

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Este
16 de septiembre de 2014**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 16 de septiembre de 2014
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,40 horas
Hora de terminación: 21,40 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela. (Concejal de Participación Ciudadana)
D^a Sara Alba Corral(Concejal Grupo del PSOE)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Rubén Antoñanzas Blanco
D. Fernando Asensio Ruiz-Navarro
D^a M^a Josefa Castillo Jesús
D^a Gloria Febrero Uzqueda
D. Jorge Hernández Sánchez
D. Roberto Madorrán Roldán
D. Jesús Marín Lozano
D^a Margarita Martínez Ramírez
D. Ángel Martínez Soler
D^a Eva Prieto Aguado
D. Lorenzo Antonio Sedano Cadiñanos

Excusan su asistencia:

D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por la Alcaldía)
D. José Ignacio Casis Allo
D^a María del Carmen Duque Palacios
D. Carlos Martínez Tierno
D^a M^a Victoria Pascual Martínez
D. Pablo Ruiz Pérez
D^a Celia Serrano García (Federación de AA.VV.)

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 1 de septiembre de 2014

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Este se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **16 de septiembre de 2014**, martes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior..
2. Información sobre el Distrito.
3. Informe sobre los Presupuestos Participativos.
4. Despacho de Presidencia.
5. Propositiones y mociones.
6. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, **D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo**, agradece a los asistentes su presencia. A continuación propone la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, de fechas 8 de abril y 8 de julio de 2014. No planteándose objeciones a las mismas se procede a su aprobación por unanimidad.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

Por parte del **Sr. Presidente** se informa de la finalización de las piscinas de Varea y de la remodelación de la C/ Marqués de la Ensenada.

3. INFORME SOBRE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

El Sr. Presidente otorga la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, que pasa a exponer el estado en que se encuentran los Presupuestos Participativos.

Recuerda las diez propuestas presentadas e indica que durante estos últimos meses se han trasladado a las unidades técnicas municipales competentes para su informe, planteándose dudas en cuanto al significado de dos de las propuestas:

- Acondicionamiento del Centro Cívico Madre de Dios.
- Medio de comunicación vecinal estelogrono.com.

Continúa señalando que el resto de propuestas, a excepción de la relativa a las pantallas antirruídos en la zona de Los Lirios, que quedará pendiente de los resultados del “*mapa de ruidos*” que se está elaborando actualmente, podrían ser asumidas todas si así se decide en esta sesión.

Toma la palabra **D. Rubén Antoñanzas Blanco** quien, a pesar de no ser el promotor de la propuesta de acondicionamiento del Centro Cívico Madre de Dios, supone que se trata de una solicitud de adecuación paulatina del Centro a realizar por el Ayuntamiento y la Asociación de forma conjunta.

D. Lorenzo Sedano Cadiñanos, representante de la Asociación de Vecinos de Los Lirios, apunta que la propuesta de ampliación de la zona de juegos en aquél lugar significa precisamente ampliarla para colocar más juegos de forma que no se diga que no cabe ampliar los juegos porque no hay espacio, como en años anteriores.

Respecto a la adecuación del Centro Cívico, el **Sr. Sáinz Yangüela** responde que se está trabajando conjuntamente con la Asociación en la determinación de aforos, etc. Sin embargo, adecuar sin saber exactamente su finalidad lo hace un tanto difícil. Seguidamente se refiere al tema de los juegos infantiles de Los Lirios indicando que se está explorando la posibilidad de ampliarlos “*en la zona donde se suele poner el escenario*”, si bien dicha ampliación conllevaría el problema de tener que aumentar

la partida presupuestaria dedicada a su mantenimiento; no obstante, se informará al respecto.

4. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

No se trató ningún asunto.

5. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No hubo.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la **Presidencia**, se abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, tomando la palabra los siguientes:

- **D^a Margarita Martínez Ramírez**, en representación de la Asociación de Vecinos San José, reclama de nuevo la colocación de bolardos en el Parque Santa Juliana no entendiendo la reticencia municipal a hacerlo, a pesar del peligro que entraña para los niños.
- **D. Rubén Antoñanzas Blanco**, en representación de la Asociación Vecinal Madre de Dios, plantea las siguientes cuestiones:
 - Presupuestos Participativos del año anterior. Todavía hay cosas sencillas pendientes de ejecutar (ej. aparcabicis). Pide diligencia para su cierre.
 - Huertos sociales de Madre de Dios-San José (propuesta incluida en los Presupuestos Participativos de 2012). Manifiesta su “*enfado*” por el hecho de que desde las asociaciones promotoras se propuso al Ayuntamiento ubicarlos en determinada parcela y la respuesta fue negativa ya que se dijo que “*costaba mucho dinero y que estaba comprometida para un gran proyecto, y finalmente hemos visto por la prensa que se ha construido un gran pi-pi can*”, lo cual ni siquiera se les ha comunicado y entiende una “*falta de respeto*” hacia las peticiones ciudadanas que se haya dedicado a ese fin, pudiendo incluso haberlo compatibilizado. Continúa preguntando “*¿cuándo se va a cumplir la palabra de la Alcaldesa para tener los huertos?*” y pide que se reconsidere su petición permitiendo la ubicación de los huertos en dicha parcela y no se tenga que levantar parte del Parque del Ebro. Añade a todo ello, las quejas de los propietarios de las mascotas por la falta de adecuación de la parcela para el uso actual (falta de luz, de sombra, cristales, etc.). Por ello, se muestra “*disgustado y cree que se ha ofendido a los vecinos de Madre de Dios y San José porque como mínimo se merecían ser informados*” ya que se acudió al Pleno a presentar un proyecto muy trabajado, el cual fue rechazado y al final ni se les ha informado.

Continúa señalando que justo al lado de la parcela donde se van a situar los huertos está ubicado el Bosque de la Danza donde hay árboles plantados por grandes genios de la danza. A día de hoy se han secado gran cantidad de estos árboles (entre ellos varios ginkgo biloba que “*resistieron la bomba*”

atómica de Hiroshima pero no han soportado la gestión del concejal Ruiz Tutor”) y el Director de la Casa de la Danza se pregunta si ha habido un interés entre Ayuntamiento y Asociación de Vecinos para que ello ocurra y facilitar la implantación de los huertos; por ello quiere dejar claro que por parte del tejido asociativo no ha habido ningún interés en ese aspecto y solicita que se respete ese espacio.

- Por último, felicita al Ayuntamiento por la reconstrucción del mirador de madera del Ebro que se quemó en su día. No obstante, entiende que el coste debería ser asumido por la Confederación Hidrográfica del Ebro y no por el Ayuntamiento.

• **D. Roberto Madorrán Roldán** plantea los siguientes asuntos:

- Reitera la necesidad de talar el árbol seco existente en Avda. de Lobete (frente a la gasolinera). A ello añade que los chopos colindantes tienen una envergadura excesiva que los hacen peligrosos en caso de nevadas o viento.
- Felicita por “*el lavado de cara*” del auditorio de Fermín Gurbindo pero sigue reclamando que se le dé un contenido.
- C/ San Pío X (traseras del colegio). Como en ocasiones anteriores señala que está intransitable. Si no se quiere arreglar para que no aparquen solicita que se haga otra cosa, por ejemplo, zona verde.
- Solicita que se pongan sillas especiales para discapacitados físicos o psíquicos en más parques de la ciudad, a semejanza de los instalados en el parque de la estación.
- Recuerda el mal estado de la C/ General Sanjurjo.
- Agradece el envío de las respuestas a las preguntas formuladas así como las invitaciones al pregón y cohete de las fiestas de San Mateo y felicita a los vecinos de Varea por las nuevas piscinas.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien pasa a responder a las anteriores intervenciones.

En primer lugar, respecto a los bolardos del Parque de Santa Juliana, describe el parque e indica que los técnicos no comparten la idea de limitar la circulación en el tramo que transcurre por el mismo, en contra de su postura. Solicita a D^a Margarita Ramírez que facilite los nombres de algunos vecinos para concertar una visita in situ con los técnicos.

Respecto al grado de ejecución de los Presupuestos Participativos, existe una comisión de seguimiento de la que forma parte la Federación de Asociaciones de Vecinos. Se impulsarán las propuestas pendientes o se valorarán las causas de la no ejecución en una reunión en octubre.

En cuanto a la parcela propuesta para ubicar los huertos sociales de las Asociaciones de Vecinos de San José y Madre de Dios indica que “*nunca ha existido un proyecto concreto; tenía usos posibles y se hizo una modificación del Plan General*

para incrementar usos pero no proyectos". Por otro lado, se ha decidido que algunas parcelas sin uso que pertenecen al Ayuntamiento se abran para el esparcimiento de perros ya que no pueden estar sueltos por la ciudad; en estas parcelas no se ha acometido ninguna inversión salvo alguna papelera o banco cercano. Añade que el sentimiento de ofensa a los vecinos es algo subjetivo y que tras las fiestas de San Mateo se retomarán las reuniones de la Comisión de Huertos para determinar los detalles del proyecto y se realizará cuando se llegue a un acuerdo dando cumplimiento a la palabra de la Alcaldesa.

Sobre el Bosque de la Danza señala que no hay interés en eliminar los árboles y se trasladará la cuestión al Concejal de Medio Ambiente para que se estudie si las especies plantadas son aptas para La Rioja o es que están en mal estado de conservación.

En cuanto al mirador del Ebro se informa que se pasará la minuta a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En respuesta a las cuestiones planteadas por D. Roberto Madorrán indica que la petición sobre los árboles de Avda. de Lobete se incluirán como un nuevo ruego. Sobre el arreglo de la C/ San Pío X se señala que no se trata de una cuestión de este Distrito y sobre el arreglo de la C/ General Sanjurjo se reconoce su mal estado pero su acometida depende de que otras urgencias o prioridades lo permitan. Por último, sobre los columpios con arnés indica que es parte del interés municipal la ampliación de zonas de juegos para niños pequeños, mayores y discapacitados, lo cual se tratará con el CERMI y con el CEAPAC para conocer las últimas tendencias en elementos de entretenimiento para niños con y sin discapacidad.

Solicita la palabra **D. Rubén Antoñanzas Blanco** que puntualiza que el compromiso de la Alcaldesa respecto a la ejecución de los huertos sociales se fijaba para el 2014 y que la plantación de los ginkgo biloba se realizaron en 2012, durante el mandato del actual Concejal de Medio Ambiente. Asimismo realiza algunos comentarios que dan lugar a un pequeño debate con el Sr. Saíenz Yangüela que finaliza con el deseo de impulsar el proyecto de los huertos de forma que antes de finalizar el año pueda licitarse, independientemente de que la inauguración sea antes de finalizar la legislatura o posteriormente.

Finalizado este turno de intervenciones, el **Sr. Presidente** abre la posibilidad de que el público asistente tome la palabra. Así, **D. Israel Rodríguez** explica en qué consiste el proyecto de portal de noticias www.estelogrono.com incluido entre las propuestas del Presupuesto Participativo. Se trata de un portal que sirva para difundir las noticias de los agentes sociales del Distrito Este y de cualquier vecino previa monitorización por los gestores de la web. La propuesta se concreta en una solicitud de ayuda mínima para su mantenimiento. En este orden de cosas, el **Sr. Presidente** señala que hubo una reunión con el concejal Miguel Sáinz y que le consultará para conocer el estado de la cuestión.

D. Ángel Saíenz Yangüela aclara que aunque en el Presupuesto Participativo se incluyen temas de mantenimiento, lo primordial es la gestión del 5% de los gastos de inversión y no hay previsión de incrementar el presupuesto de gastos de mantenimiento máxime cuando para los fines expuestos se cuentan con vías

municipales existentes como la web municipal o De Buena Fuente donde podrían albergarse las noticias o contenidos que la Asociación envíe.

D. José María Martínez amplía información sobre el proyecto apuntando que no sólo se trata de una página de comunicación o noticias sino que también es una agenda colectiva de las Asociaciones e Instituciones y un “*wikibarrío*” donde se da cuenta de la historia de los barrios y de sus recursos (monumentos, artesanía, museos, polígonos industriales, comercios...) lo cual servirá para potenciar la zona. Se trata de un proyecto colectivo horizontal donde todos pueden participar al mismo nivel. Para darle forma y cobertura se constituyó la Asociación Sociocultural estelogrono.com.

D. Israel Rodríguez añade que no se trata de configurar un simple portal de información sino que se pretende que a largo plazo sea una herramienta para que se trabaje de forma conjunta entre los diferentes agentes sociales. Destaca su potencial a nivel educativo de forma que los colegios lo tengan como herramienta para dotarlo de contenidos para sus alumnos, así como para la creación de canales de video, etc. Por otro lado entiende que la web municipal tiene otros propósitos tanto por contenidos como por herramientas a albergar.

D. Ángel Sáinz Yangüela pregunta si el proyecto ha sido presentado a la Federación de Asociaciones de Vecinos, siendo afirmativa la respuesta. También pregunta si la Federación tenía intención de hacerlo extensible a otros barrios; a esta cuestión **D. Israel Rodríguez** responde que la Federación planteó dicha posibilidad si bien ve problemas logísticos por lo que cree más factible desarrollarlo en principio en el Distrito Este y posteriormente, si fuese posible, extenderlo.

A continuación el **Sr. Sáinz Yangüela** manifiesta sus reticencias en cuanto al posible encaje de la petición ya que supone una subvención a una Asociación, lo cual debe hacerse legalmente a través de un proceso competitivo. Por ello habría que buscarle viabilidad a través de otras fórmulas como podría ser la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Ante estas reticencias, **D. Rubén Antoñanzas** declara no comprender bien el proceso seguido en las Juntas de Distrito respecto a los Presupuestos Participativos puesto que la información sobre la viabilidad o no de las propuestas debería hacerse con carácter previo al momento en que la Junta manifiesta su conformidad con las propuestas presentadas ya que de otra forma dicha decisión pierde virtualidad.

El **Sr. Sáinz Yangüela** responde a esta última intervención diciendo que ya se ha advertido en el punto correspondiente al orden del día que había algunas cuestiones que no se harían (ej. pantallas anti ruido) y otras que requerían explicación como es la que se está debatiendo. Una vez conocidos los datos necesarios se tomará una decisión.

Por último, **D. Israel Rodríguez** señala que lo importante es el fondo del asunto de forma que si el proyecto resulta interesante se lleve a efecto, siendo la forma o modalidad de encaje algo accesorio; reitera que no debe asociarse el proyecto únicamente al pago de una determinada cantidad a una asociación puesto que si se debe articular a través de la Federación no importa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión por el Sr. Presidente, agradeciendo a los asistentes el buen tono bajo el que se ha desarrollado, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en ocho folios mecanografiados y numerados del 1 al 8, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo